

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referéndum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Art. 1°:</u> Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad Nº RD 1345, 1346, 1348, 1351, 1352, 1355, 1357, 1358, 1360, 1361, 1373, 1390, 1400, 1401, 1402, 1408, 1409, 1410, 1411, 1417, 1418, 1419, 1420 y 1428/2024 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO